

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 t. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de los santos mártires Faustino y Jovita, en Brescia.

San Graton, mártir, en Roma, que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por san Valentin, obispo, y poco despues con todos ellos fué martirizado.

Santa Ágape, vírgen y mártir, en Terni (en Hungría).

El triunfo de los santos mártires Saturnino, Cástulo, Magno y Lucio, tambien en Terni (en Hungría).

San Decoroso, obispo y confesor, en Capua.

San Severo, presbítero, en la provincia Valeriana de Italia, de quien escribe san Gregorio que con sus lágrimas resucitó un muerto.

San José, diácono, en Antioquía.

Santa Georgía, vírgen, en Clermont en Alvernia de Francia.

CULTOS.—*Mañana viérnes*—En las Teresas comenzarán las Cuarenta Horas en honra del Inmaculado Corazon de María, siendo la exposicion á las seis, á las diez la misa mayor. Por la tarde despues del rosario, empezará un devoto Triduo al Corazon de María y en seguida la reserva.

En San Miguel á las once continuarán los trece viérnes en honra de San Francisco de Paula.

En San Cayetano á las once y media el mismo ejercicio, repitiéndose al anochecer con sermón por D. Matías Compañy.

En Santa Cruz al anochecer el del Sagrado Corazon de Jesus.

En San Jaime á igual hora el de la Adoracion de las llagas.

En el Socorro á la misma hora el *Via Crucis*.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

## SECCION NACIONAL.

### EL CONVENIO CON INGLATERRA.

El convenio arancelario ajustado entre los señores Ruiz Gomez y Morier, que afecta á España é Inglaterra, está produciendo vivas controversias en la opinion y en la prensa. Hasta libre cambistas tan entusiastas y tan entendidos como los señores D. Ildefonso Trompeta y D. Bonifacio Ruiz de Velasco, han disentido respecto á alguna de las bases de la convencion diplomática, la relativa á la comision mixta de españoles é ingleses para fiscalizar las valoraciones nacionales; el primero acepta el *modus vivendi* en todas sus partes y el segundo rechaza la base cuarta por la ingerencia extranjera en asuntos puramente españoles.

La prensa de Andalucía y Cataluña presta una atencion diligente á un asunto de interes público que entraña el presente y el porvenir de la industria agrícola, fabril y manufacturera del país.

Entre los trabajos publicados descuella por su importancia el del secretario general del Crédito y Doks de Barcelona, D. José Elias Molins, cuyos artículos, nutridos de datos y observaciones prácticas, interesa conocer.

El ilustrado escritor recuerda que la Gran Bretaña impone prohibiciones absolutas y grandes restricciones á varios productos extranjeros. Y es perfectamente exacto, á pesar de las aficiones libre-cambistas de los ingleses. Las aduanas perciben grandes cantidades por la importancia del tabaco, espíritu, vino, té, pasas de Corinto, uvas, café, achicoria, cacao, frutas, etc. La cerveza extranjera, según su graduacion alcohólica, paga desde 6 pesetas hasta 18 el hectólitro, ó sea desde 8 hasta 24 chelines los 36 gallones. El Brandy, ron, taña, satisfacen el derecho de 10 chelines por gallon, que equivale á 2 pesetas 80 céntimos el litro. El vino

comun español paga 27 1/2 pesetas por hectólitro, ó sea casi el 100 por 100 de su valor, y los frutos españoles, tales como higos, uvas ciruelas, etc.; satisfacen 17 pesetas 24 céntimos los 100 kilos, ó sean 172 con 40 céntimos la tonelada.

Verdad es que Inglaterra saca de sus aduanas anualmente un producto de cerca de 20 millones de libras esterlinas (unos 500 millones de pesetas), correspondiendo al tabaco 9 millones de libras, 4 al té y así sucesivamente, mientras que en Francia los impuestos arancelarios redituán 300 millones de francos y en España unos 120 millones de pesetas.

El Sr. Elias de Molins pregunta con mucha oportunidad: ¿Qué nos ofrece Inglaterra á cambio de la tarifa de naciones convenidas, segunda columna del arancel español? La ampliacion de la escala alcohólica á los vinos españoles desde 26 grados Sykes á 30 es decir, 4 grados más que corresponden á 2 del alcohómetro de Gay Lussac usado en España y Francia para medir la riqueza alcohólica de los vinos.

Nuestros vinos satisfacen hoy un chelin por gallon (27 pesetas y media por hectólitro ó un real y céntimo por litro) hasta 26 Sykes, y si se ratifica el convenio satisfarán los mismos derechos hasta 30 grados, en vez de dos chelines y medio por gallon.

Veamos la cantidad de vinos españoles que en el último año económico (en Inglaterra empieza el año económico el 1.º de abril y termina el 31 de marzo) se importaron en la Gran-Bretaña desde 26 á 30 grados Sykes: 500,000 gallones ó sean 22,000 hectólitros. Es decir, 37,000 libras esterlinas á cambio del trato de nacion más favorecida.

Francia, en 1882, ofreció á España: 1.º rebajar el impuesto de nuestros vinos hasta 15 grados Gay Lussac, ó sean 26 Sykes, desde 4 francos y medio por hectólitro señalado en el arancel general hasta dos, esto es, dos francos y medio, y 2.º se impuso el sacrificio de no percibir íntegro el impuesto del arancel general sobre 5,700,000 hectólitros, poco más ó menos, ó sea unos 14 millones de francos.

Se ve, pues, que si se realiza el convenio, iguales clases de vinos pagarán en Francia dos francos por hectólitro y en Inglaterra 27 pesetas y media. Francia en ese punto ha sido mas generosa que la Gran-Bretaña.

Verdad es que el consumo de vinos en Inglaterra va en decadencia. En 1875 se importaron en barricas y botellas 18,429,305, y en 1882, 15,715,813, lo que supone un 15 por 100 de disminucion de consumo en el período de ocho años.

La afición á la cerveza, á la sidra, al Brandy, Wiky, Ein, Kummel y otras bebidas espirituosas, apropiadas á pulmones ingleses y al clima británico, y la carestía del vino de pasto, que paga impuesto fiscal y de consumos y los gastos inherentes á su conduccion, seguro, almacenaje y ganancia del comerciante, influyen poderosamente en la baja del consumo.

Ademas tenemos que sostener una competencia con el vino de Burdeos y Borgoña. En 1882 se han importado en Inglaterra vinos españoles de 8 á 26 grados Sykes (equivalentes á 14'9 Gay Lussac), 530,000 gallones (unos 24,000 hectólitros de vino comun). Francia, en el mismo período y de igual graduacion, importó en la Gran-Bretaña cerca de siete millones de gallones.

Si los españoles imitáramos los vinos de Burdeos y de Borgoña, se podrían sustituir nuestros caldos con los franceses. En esa sustitucion, más que en la escala alcohólica, está el porvenir de los vinos de pasto, frescos y de poco precio.

Pero ¿favorece el *modus vivendi* á los vinos andaluces, aragoneses, riojanos y catalanes? Como quiera que la mayor parte de esos vinos excede en graduacion alcohólica de 30 grados Sykes, no pueden obstar al beneficio de satisfacer un real y céntimo por litro.

España no tendría inconveniente en seguir la política arancelaria de Inglaterra si se hallara en análogas condiciones.

En 1883 Inglaterra ha importado 15 millones de quintales de algodón y ha esportado manufacturados en hilo de algodón por 264 y en tejidos del mismo género 4 1/2. España en 1882 importó 230,000 balas de algodón, ó sean 900,000 quintales ingleses. Inglaterra posee 42 millones de husos y España dos.

Pues si la diversidad de produccion es evidente, ¿no merece meditarse el convenio? ¿No debemos oír el parecer de productores españoles y de publicistas distinguidos?

El Sr. Elias de Molins ha prestado un verdadero servicio con sus observaciones prácticas, cuya lectura recomendamos.

## CORREO DE AYER.

### DESPOJO DE LA PROPAGANDA.

La *Gaceta de Colonia*, dice un despacho de Berlin, excita á los PARLAMENTOS, y especialmente á los de los países católicos, para que interpidan á los gobiernos de estos acerca de lo que hacen ó pueden hacer, con objeto de amparar contra la expoliacion á aquel grande instituto internacional, llamado la *Propaganda Fide*.

Este despacho telegráfico lo reproducen, aunque empleando habilidades propias del pseudo-catolicismo, los periódicos romanos, sostenedores de la indigna escuela, y pasan de largo recorriendo las acusaciones hechas contra el atentado audaz cometido por el gobierno de Italia.

De manera que los pseudo-católicos están acordados en que el remedio para el inmenso mal que envuelve, dentro de las mismas dolorosas y profundas consecuencias á la Iglesia verdadera de Jesucristo y á la civilizacion humana, puede obtenerse pidiendo los unos y acordando los otros, ¿quienes? los Parlamentos de Francia, Bélgica, Italia, Portugal, España, etc., á los gobiernos liberales, conservadores, transformistas, democráticos de los sudichos países; ¿y qué les han de pedir? «que digan lo que hacen ó pueden hacer» contra el despojo que resume todos los despojos inícuos de la libertad política, erigida con los distintos colores y exterioridades de su forma, en máquina de guerra exclusivamente destinada al abatimiento de los muros de la Ciudad Santa; porque sobre sus ruinas es menester reconstituir la sociedad pagana, borrando hasta la memoria del signo glorioso de la redencion.

¡Habrás visto bufonada igual!

¡Corre parejas con el mercantilismo del Vaticano!

A semejante artificio, en que lo absurdo mismo de la invencion es la mayor indignidad, mejor que cuanto *El Siglo Futuro* pudo consignar el día 6 de este mes, responde, aunque indirectamente, nuestro colega *L'Univers*, en los párrafos de un artículo que traduciremos.

«La Propaganda, dice, es una institucion católica universal; sus bienes se han formado con donaciones de los católicos del mundo entero; ó bien, las donaciones se han hecho á una Congregacion que interesa á todos los católicos, y están puestos así bajo su garantía.

Pero, aún hay otra consideracion de más importancia.

La justicia subalpina vende los bienes de la Propaganda; ¿no intentará mañana poner á subasta el Vaticano y su jardin?

La revolucion suprime el derecho de propiedad, llenado así el primer objeto de su alta mision.

Mas, ocurre que, cuando el despojo se extiende á todos los católicos de Europa, resalta en los soberanos, protectores natos del derecho de propiedad de sus súbditos.

¿Y no les hará cómplices su silencio? No temen que sus súbditos lleguen á dudar del derecho de propiedad? ¿No hace el socialismo en Europa inmensos progresos? ¿No le propagan las sociedades secretas con resultado prodigioso?

Teniendo estas sociedades por único origen el propósito de exterminar el Catolicismo por la fuerza de las cosas y de la lógica natural, han venido á negar el derecho de propiedad sobre que se fundan el orden político y los tronos.

El ejemplo es para los pueblos la mayor de las enseñanzas.

¿Habrían podido los sectarios llevar adelante sus doctrinas de expoliación, sin el ejemplo de tantas expoliaciones cometidas, de tantos gobiernos que han invocado el derecho de confiscación, y sin que ninguno haya protestado?

Ese es el terreno en que el socialismo se coloca, sólo que pretende barrer los tronos al mismo tiempo que lo demás, y este es un concepto que á los soberanos molesta, por lo mismo que aquel toma su fuerza de la poca prisa con que ellos han procurado defender los derechos, cuya alta representación tienen.»

Y sigue *L' Univers* para terminar su artículo.

«Los embajadores cerca del Vaticano ¿no creen que se puede decir nada respecto de los hechos que tocan al interés católico y al derecho de propiedad? ¿No representan los bienes de la Propaganda un derecho europeo? ¿O es que los soberanos, inclinándose ante el derecho del más fuerte, piensan que no animan contra ellos mismos las empresas de la fuerza y de la estucia? ¿Se cree cada cual de por sí tan sólido que pueda resistir al socialismo, dejándole á éste el campo libre en la casa ajena?»

Apodérase de los bienes de la Iglesia universal, protestan los católicos de todos los países, y los gobiernos no hacen caso de tales protestas, no obstante ser éstas la negación del socialismo, la afirmación del principio contrario.

¿Habremos de creer que los soberanos temen descontentar á los socialistas de sus Estados y molestar á las sociedades secretas?

Los bienes de la Propaganda se pondrán á la venta pública, y los periódicos de todas partes harán relatos de los pormenores de la operación judicial.

En Rusia, Alemania, Austria, Francia y demás naciones, los que codician bienes ajenos dirán que, después de todo, no es tan respetable el derecho de propiedad como se le suponía, puesto que los gobiernos no se interesan por él, y aun ni le dispensan acogida favorable.

¿Quién se imaginará que el socialismo no se haya de aprovechar de esta especie de connivencia de la política europea, y que la debilidad y ceguera de los poderes públicos no es, tras largo tiempo, su medio principal de propaganda y de triunfo?»

Pero los pseudo-católicos, con la *Gaceta de Colonia* al frente, piensan que se remedia todo con peticiones parlamentarias, con tirarle de la lengua á los gobiernos que necesitan reservarse el uso de ese badajo de la campana oficial para lamentarse de sus desdichas, próximas á realizarse, si es que alguna vez son presagios del diluvio anunciado no há mucho por un diario belga, los relámpagos y el sordo retumbar de la tormenta en los horizontes.

A nosotros no nos queda sino glosar con dos palabras cuanto va dicho por el diario parisiense con tanta elocuencia de raciocinio.

Lo que representan y significan cerca del Vaticano los agentes oficiales y oficiosos de determinadas naciones, tiénelo dicho y demostrado con textos *El Siglo Futuro*.

El desempeño de un espionaje de buen tono, y el sostenimiento de una mistificación coadyuvada por los intrigantes político-religiosos, es todo lo más que, como brillo, pueden ostentar los diplomáticos que se arrastran por los suelos del palacio pontificio en los días solemnes, aparte el solicitar gracias en reservadas audiencias.

Nuestro colega parisiense lo ha comprendido así, y por eso ni aun allí quiere fundar la menor esperanza.

De manera, que no cabe ser más deplorable la bufonada del periódico que ve la luz en la patria del célebre Juan Farina, ni más triste en realidad el golpe traidoramente descargado sobre la Iglesia romana, ni más vergonzosa la posición de ciertas monarquías, ni más horrible lo porvenir que en lontananza se dibuja.

#### GUERRA DEL SUDAN.

Los despachos telegráficos del *Standard* resumen ya las pérdidas totales de la batalla de Tokar. Noventa y seis oficiales y dos mil doscientos cincuenta soldados quedaron tendidos en las seis millas que media desde Tokar á Trinketat. Sólo cinco oficiales heridos lograron salvarse de la matanza, embarcándose todos en Trinketal con tal precipitación que abandonaron el pueblo, que así como todo el material de guerra, quedó á disposición del enemigo.

En Suakin no se han tenido más noticias del interior que las de Sinkat, cuya guarnición está su-

friendo las mayores privaciones, sin esperanzas. Se sabe también que en Berber la guarnición se sostenía esperando al General Gordon, que en efecto, según el telégrafo, ha llegado.

En Suakin la situación es espantosa. El prefecto de la ciudad, siguiendo los consejos de Kaudil Bey, exprefecto de policía de Alejandria—el mismo que organizó las matanzas de Alejandria—hoy deportado á Suakin, pactaba con Mohamed Ismael y los insurrectos.

Todos los funcionarios egipcios, principalmente musulmanes, conspiran contra la dominación inglesa en odio al nombre cristiano. Ese prefecto ha sido destituido y se ha proclamado el estado de sitio; pero las tropas están insubordinadas, por lo que el General las hace acampar fuera de la ciudad, confiando la guarda de las murallas á los marineros destacados de la escuadra inglesa.

Para que se forme idea de lo que es el Mahdi y del carácter de la sublevación, véase lo que dice el corresponsal del *Daily Telegraph* en Suakin:

«Un espía cuenta que le han enseñado una mano cortada, preguntándole si era de un europeo ó de un turco, y diciéndole que el muerto tenía muchas guineas en el bolsillo. Nada se les importa del Gobierno egipcio.

«El Mahdi, según los Handandowas, tribu salvaje que forma parte de las fuerzas de Osmán-Digna, es verdadero profeta. Lof ha comprometido contándole sus victorias sobre el General Hicks y los egipcios. «Si morimos, dicen los Handandowas, el Mahdi nos abrirá las puertas del paraíso, y si nos negamos á obedecerle, nos exterminará y nos arrojará al infierno.»

«El Mahdi conquistará Egipto y degollará á los egipcios, á los turcos y á los cristianos. Luego irá á la Meca, destituirá al Sultán, conquistará la India y se hará dueño del mundo para que reine en él la verdadera fe.» El espía afirma que Osmán-Digna reúne todos los días á su gente y lee cartas del Mahdi que excitan su valor y les enfurecen.

En vista de esto se comprende que los ingleses acudan á los franceses é italianos para que les ayuden á contener al Mahdi. Pero los periódicos franceses se manifiestan desdeñosos y asombrados de que los ingleses pidan auxilio en una empresa de que sólo ellos han de reportar ventajas, riéndose como es natural de las bravatas del Mahdi.

#### GUERRA DEL TONKIN.

Grandes serán las victorias allí conseguidas por los franceses, según éstos aseguran, pero por de pronto se sabe á punto fijo que los annamitas, aprovechándose de la lentitud de las operaciones militares y para distraerse acaso, han quemado varias aldeas cristianas de los alrededores de Hué, degollando gran número de sus habitantes.

#### LA CRISIS ECONÓMICA Y OBRERA

EN FRANCIA.

Nos escriben de París con fecha 7 de Febrero de 1884:

«Las secciones de la Cámara de los diputados nombran en este momento la famosa comisión de los 44, encargada de promover una información acerca de la situación industrial y agrícola de Francia y de proponer las reformas que deban introducirse en nuestra legislación para mejorar la suerte de los obreros.

«Como ya dije en mi anterior, el gobierno ha apelado á toda clase de medios para quedar dueño de la comisión y hacer que no dé resultado alguno. Por el contrario, la extrema izquierda y los radicales negociaron un convenio con los grupos de la derecha para asegurarse mutuamente cierto número de representantes en la comisión.

«Hasta ahora el resultado de la batalla es completamente favorable al gobierno.

«Entretanto ha empezado en el ayuntamiento de París, el examen de la cuestión de los traperos, habiéndose emitido y combatido las opiniones más contradictorias, sin que el municipio haya llegado todavía á adoptar ninguna resolución.

«Por su parte, los infelices traperos, reducidos al último extremo por la miseria, acaban de celebrar un nuevo meeting, en el que, después de una discusión muy tranquila, han acordado que si la orden del prefecto que les impide ganarse la vida no es derogada, pasarán por encima de todo y vaciarán las cajas oficiales de basura en medio de la calle para buscar en ellas su subsistencia.

«Si esta resolución es puesta en práctica por los 30.000 traperos de París, podrá ocasionar al gobierno graves dificultades, puesto que le será imposible desplegar en todos los puntos de la capital fuerzas de policía suficientes para rechazar la acción individual y simultánea de dichos 30.000 traperos.

«Un periódico republicano que se distingue por

independencia é imparcialidad, el *National*, decía ayer lamentándose de esta situación: «Ya no nos hallamos en la época de las dificultades, según la frase de Mr. Gambetta, sino en el período de las quiebras.»

«Esta afirmación es notable si se atiende á que es debida á una pluma republicana, pero por otra parte es completamente exacta. El efecto, la república conduce de todas maneras á la bancarota.»—

MADRID 11 DE FEBRERO.

De *La Epoca*:

«Si en alguna provincia ó localidad fuese absolutamente preciso para garantizar la libertad electoral disolver un Ayuntamiento ó una Diputación se hará.»

¿Y cuando sea un ministro ó el gobierno el que coarte esa libertad de que habla *La Epoca* que se hará con él?

— Según *El Día*, hay distritos en que se presentan diez y siete aspirantes á la vez todos conservadores; que es tremendo el combate entre jóvenes y viejos. También dice que los posibilistas serán aun más combatidos que los constitucionales.

— El Ayuntamiento de Lorca ha sido apremiado por 200.000 pesetas que debe á la Hacienda por el ramo de consumos y de cédulas.

— Leemos en un periódico:

«Desde hace algunos días han vuelto los alrededores de Jerez á ser teatro de las fechorías de los incendiarios.

En ménos de una semana han sido pasto de las llamas una casa del pago de Macharnudo, propia de D. Antonio Camacho del Rivero, una villa y todos los instrumentos de labranza de un cortijo.

Menudean, asimismo, los robos de ganados y la destrucción de plantaciones, ni más ni menos que cuando *La Mano negra* se hallaba en la plenitud de su poder.

Los autores de esos atentados no han sido habidos.»

— De un periódico parisiense:

«Uno de nuestros amigos, socialista ruso, nos comunica los siguientes datos sobre una nueva tentativa contra el czar, de que nadie ha hablado hasta ahora.

Los nihilistas habían comprado á uno de los cocineros de Alejandro III por 300.000 rublos, un millón de pesetas aproximadamente.

Mediante esta suma, el cocinero se comprometió á echar un veneno violento en un plato favorito del czar, ya preparado para servirse en el almuerzo. El lacayo encargado de llevarlo advirtió que dicho plato olía á almendras amargas, y dió parte al chambelán de servicio.

Todo se descubrió entonces; el cocinero fué reducido á prisión, así como otras personas, á consecuencia de las medidas que se adoptaron. Al emperador le afectó mucho el suceso y dió orden de que se guardase el secreto para no producir alarma en el público.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

El Cáiro 9.—Se asegura que la primera brigada del ejército egipcio mandada por oficiales ingleses, recibirá en breve la orden de establecerse cerca de la primera catarata del Nilo, para defender al Egipto de las irrupciones de los rebeldes.

Se dice que el gobierno inglés se propone enviar á Egipto con una misión especial, á lord Seymour, quien mandaba la escuadra durante la última guerra de aquel país.

El Cáiro 11.—Corre el rumor de que no es exacta la noticia de que el general inglés Górdon ha llegado á Berber como han anunciado algunos despachos oficiales.

Hasta mañana por lo ménos no debe llegar á dicho punto, en el supuesto de que no haya tenido dificultad en el camino.

Londres 10.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que ayer mañana llegó á Berber el general Górdon, habiendo atravesado el desierto sin contratiempo.

Desde Berber, proseguirá su viaje á Khartum, lo cual no deja de ser muy difícil en las presentes circunstancias, á causa de las numerosas partidas de insurrectos apostadas en ambas orillas del Nilo.

El general Górdon, si no se ve obligado á detenerse en el camino por cualquier causa, podrá llegar á Khartum esta semana.

Corre el rumor de que el primer ministro Gladstone, tiene la intención de pedir á la reina el decreto de disolución del Parlamento.

Roma 10.—Está ya redactada la protesta de la Santa Sede, contra la sentencia del tribunal de casación de Roma, respecto de la incautación de los bienes de la Propaganda por el Estado de Italia y su conversión en Deuda pública.

Dicha protesta será dirigida el martes próximo á las potencias.

Dícese que la córte Pontificia se expresa en dicho documento con grande energía, demostrando que el preceder del gobierno italiano, es contrario á toda razon y justicia, y que los bienes de que se trata tienen un carácter internacional, á cuya defensa deben salir todas las potencias cristianas.

Lóndres 11.—El *Times* publica esta mañana un despacho del Cairo diciendo que corre allí el rumor de que la plaza de Sinkat se ha rendido á discrecion, habiendo sido pasada á cuchillo la guarnicion en masa.

El *Daily News* publica un despacho diciendo que ha estallado un movimiento insurreccional contra los turcos en Sphakia (Isla de Creta). La causa principal del movimiento ha sido la indignacion producida en el pueblo por haberse atentado á las inmunidades y privilegios de que gozaba el patriarca griego.

El gobierno turco ha dado órdenes urgentes á los gobernadores de Salónica y Smirna para que de dichos puntos envíen 5.000 hombres á reforzar las guarniciones de aquella isla.

### GACETILLA LOCAL.

Nuestro apreciable corresponsal del pueblo de San Juan, en donde se han dado los ejercicios de la Santa Mision, nos da cuenta de los actos religiosos en los términos siguientes:

San Juan 11 de Febrero de 1884.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Tambien ha cabido á este pueblo la incomparable dicha de recibir los beneficios de la Santa Mision.

El 22 del pasado Enero llegaron tres de esos hombres llenos de celo y abnegacion; tres de esos humildes sacerdotes que, sin más armas que un crucifijo, sin más atractivos que sus virtudes y su ardiente amor al prójimo, se lanzan continuamente á la conquista de las almas; y estos católicos habitantes dóciles al amoroso reclamo de su digno y querido Pastor, salen en pública y solemne procesion á recibirlos, á darles la bienvenida, y aguardan con impaciencia el momento en que esos Apóstoles de la verdad, empiecen á evangelizar en nombre del Señor. Llega el tan suspirado instante; ocupa la cátedra del Espíritu Santo el P. José Riu; sale de sus labios la divina palabra llena de fuerza y majestad, de uncion y dulzura, y produce un efecto mágico en el numeroso auditorio que la escuchaba profundamente conmovido.

Desde luego abrigamos la grata esperanza que la semilla de que nos habla el Divino Maestro en una de sus admirables parábolas, iba á caer en buena tierra y daría fruto ciento por uno. Y nuestras esperanzas no han quedado defraudadas; pues este pueblo profundamente católico, ha correspondido de un modo digno á los ardientes deseos manifestados por los Padres Misioneros, asistiendo devoto y compungido al templo del Señor y escuchando con religioso silencio las máximas sublimes, los saludables consejos y las verdades eternas, que brotaban de los labios de esos infatigables operarios de la viña del Señor.

A la primera insinuacion de los buenos Misioneros, centenares de contritos penitentes, acudieron presurosos á los pies del sacerdote, á lavar sus almas de las impurezas del pecado. Todo fué tierno y conmovedor en aquellos días de gracia y misericordia. La pequeña Mision dedicada á los niños y niñas, los cánticos ora de penitencia y arrepentimiento, ora de expansion y de júbilo, entonados con admirable afinacion por tan tiernos adalides de la fe, enternecieron á los más indiferentes. Los sermones nutridos de sana moral, las pláticas doctrinales en estilo sencillo y popular, y el celo, amabilidad y dulzura de los buenos Misioneros, han cautivado todos los corazones, y ganado todas las voluntades. No es, pues, extraño que la semilla con tanta abundancia esparcida por esos Apóstoles de la verdad, haya producido entre nosotros verdaderos frutos de salvacion. Bien quisiera, Sr. Director, hablar á V. de los males sin cuento que han remediado y de los bienes espirituales que han derramado sobre nosotros; mas ya que todo eso es imposible, me contentaré en manifestarle: que han tenido lugar muchas restituciones y reparaciones; que los que ántes tenían la inmensa desgracia de vivir encenagados en los vicios, han roto con denodado esfuerzo las duras cadenas de hábitos inveterados, y practican gozosos las cristianas virtudes; y finalmente, familias que se juraran odio eterno, han olvidado sus recíprocos agravios, dándose publicamente el ósculo de paz.

Pero debía lucir para nosotros, Sr. Director, un día grande y esplendoroso, un día de expansion, de caridad y de amor; un día en que palpitando con igual sentimiento todos los corazones habíamos de dar un testimonio elocuente de lo que puede un pue-

blo religioso que, acaba de reconciliarse con Aquel que tanto celebra el arrepentimiento de los pecadores: ése día, sin duda el más feliz de nuestra vida, y que quedará grabado en nuestros corazones con caracteres indelebles, fué el domingo 10 del corriente señalado para la comunion general.

¡Oh, cuán solemnes son para el hombre en cuya frente irradiaba la fe y en cuyo pecho encuentra la pureza su pacífica mansion, los deliciosos momentos de la santa comunion eucaristica! Mas de tres cuartos de hora duró el banquete sagrado; y al ver la compostura y cristiana edificacion con que un pueblo entero, y con él sus dignas autoridades, iba á recibir el Dios de eterna majestad, al oír aquellos cánticos de dulce y admirable poesía en los que la tierna infancia ponderaba las finezas del agosto y adorable Sacramento, al ver la magnificencia y grandeza que en aquellos supremos momentos rodeaba la casa del Señor, entónces sentía el alma una emocion sobrenatural, toda ella se convertía en amor y bendecía á la adorable Religion que tan inefables consuelos proporciona al hombre.

Por la tarde empezaron á llegar multitud de carruajes llenos de personas que de Petra, Sineu y otros pueblos circunvecinos acudían ansiosos de contemplar el hermoso aspecto que ofrecía este pueblo embellecido con vistosos y variados adornos, y convertido desde la mañana como por encanto en un delicioso vergel. A las tres y media, despues de haber un nutrido coro de voces armónicas cantado solemnes visperas, empezó á desfilar la religiosa procesion que seguramente ha sido la más imponente que ha presenciado este pueblo. Adelantábase primeramente un largo séquito de hombres con velas encendidas; aparecieron despues entre las filas unos veinte niños y niñas, aquellos en traje de angelitos; y éstas vistiendo los emblemas de las vírgenes. Las hijas de María hacían la corte á su excelsa Madre, cuya bellísima figura llevaban cuatro asociadas. En breve los acordes de la marcha real anunciaron que había salido de su templo el Rey de los reyes, el Señor de los señores. En efecto, al término de la majestuosa procesion apareció en riquísima y elegante custodia la radiante Eucaristía, y nuestro buen Dios paseó en triunfo las calles y plazas de este pueblo vistosamente engalanadas, bajo el ondulante dosel de hermoso palio, entre los majestuosos cánticos de los himnos sagrados y los ecos armoniosos de una bien dirigida música; entre nubes de incienso y la alegría de todo un pueblo, rodeado de los latidos de mil corazones leales, en los que ardía la fe y el entusiasmo religioso.

Antes de terminar esta correspondencia necesito, Sr. Director, satisfacer una dulce exigencia de mi corazón rindiendo un tributo de respetuosa gratitud á nuestro digno Sr. Alcalde, quien hermanando los deberes de católico con los de buen ciudadano, ha logrado con su vigilancia y acertadas disposiciones, que reinaran en el pueblo en los días de Santa Mision, la tranquilidad y el órden más admirables. Mil plácemes tambien á nuestro digno Ecónomo, que no perdona medio alguno para despertar la fe y el espíritu religioso, en esta porcion de la viña del Señor que le ha sido confiada. Grande habrá sido su consuelo viendo á sus feligreses dóciles á su voz, asistir y cooperar al buen éxito de la Santa Mision. Gracias finalmente á nuestro virtuoso clero y á las personas de más arraigo de este pueblo, por el vivo interes y el celo que han desplegado para que la Santa Mision produjera en nosotros aquellos ricos y abundantes frutos, que tanto contribuyen á alcanzar la verdadera felicidad.—*El corresponsal.*

Dice *El Balear* de ayer:

«El Ayuntamiento ha aprobado últimamente dos proyectos de concurso: uno para el emplazamiento de un nuevo edificio destinado á *Matadero* y otro para la presentacion de un plano de distribucion y ensanche de las dependencias de la Casa Consistorial.»

De aplaudir es el acuerdo aludido, si se lleva á cabo con las circunstancias que son de desear.

Gracias al certámen publicado por el Banco Balear tenemos un edificio que honró á su malogrado autor Miguel Rigo, y que embellecerá siempre nuestra ciudad.

Si otro tanto se hubiera hecho cuando se trató de reedificar la fachada de nuestra Catedral, seguramente no tendríamos que deplorar ciertas inconveniencias artísticas que se notan en la disposicion y detalles de su primer cuerpo.

En cuanto al proyecto de Palacio para nuestra Diputacion provincial, es de esperar que no habrá motivos para censurarlo dada la calma y la prevision con que se ha procedido para su estudio y desarrollo.

Segun dice un cólega, en el caserío del *Pont d'Inca* se ha verificado una aprension de gran cantidad de tabaco.

Anteayer tarde se reunió en la Comandancia de Marina la Junta local de la *Sociedad de Salvamento de Naufragos*, y acordó dividirse en tres secciones, en la forma siguiente:

#### Comision ejecutiva.

- D. José Rámis de Ayreflor.
- D. Olimpio Aguado.
- D. Juan Bosch.
- D. Miguel Berga.
- D. Juan Burgues.
- D. Jorge Dezcallar.
- D. José Font.
- D. Gabriel Medinas.
- D. Tomas Fortuñy.

#### Comision de propaganda.

- D. Fausto Gual.
- D. Francisco M. de los Herreros.
- D. Manuel Villalonga.
- D. Manuel Guasp.
- D. Manuel Marques.
- Marques de la Bastida.
- D. Alejandro Rosselló.
- D. Carlos Villalonga.

#### Comision económica.

- D. Ernesto Canut.
- D. Miguel Salvá.
- D. Joaquin Rovira.
- D. Benito Pumar.
- D. Eugenio de la Cuadra.

Se acordó tambien solicitar al Ministro de Marina la cesion de un almacen de los de sobre el muelle para custodiar los efectos que en lo sucesivo vaya adquiriendo la Sociedad, y pedir al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital uno de los aparatos que tiene á su cargo para combatir la asfixia.

Además se dió cuenta, por uno de los señores Vocales, de que *El Cambio Mallorquin* se había suscrito por la cantidad de 160 pesetas en concepto de socio fundador.

El domingo próximo el pueblo de Felanitx patentizará una vez más su religiosidad con la edificante ceremonia de poner la primera piedra del Oratorio que, gracias al celo desplegado por el presbítero D. Antonio Tauler y otros honrados moradores de aquel pueblo, se ha de edificar en Porto-Colom, segun leemos en nuestro colega *El Felanitense*.

Los pueblos que mañana deben entregar en la caja de reclutas sus respectivos contingentes son: Sansellas, á quien han correspondido 10 soldados; Selva, 15; y Sineu, 11.

El vapor *Nervion* ha sido portador de cuatro obuses, los cuales han sido ya desembarcados y deberán ser colocados en la muralla superior del fuerte de San Pedro.

Hemos visto el nuevo y magnífico piano *Keler* que acaba de comprar la Junta Directiva de la Juventud Católica, para esta Sociedad. Es de forma sencilla, pero elegante, y sus voces al par que agradables son muy robustas y prolongan su sonido por mucho tiempo. Además sabemos que aquella recibirá el sábado una mesa de billar que ha adquirido en Barcelona, destinada á la misma Sociedad.

Ayer tomaron entrada en este puerto el laúd *San Rafael*, procedente de Alcudia, con lastre; el bergantin goleta *Elisa Villega*, de Barcelona, tambien con lastre; y el vapor *Union*, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 11 pasajeros y mercancías.

Se despacharon el laúd *Amistad*, para Palamós, con cargamento de algarrobas; el laúd *Belisario*, para Sóller, con lastre; la balandra *San Cristóbal*, para Marsella, con vino; y el bergantin *Lealtad*, para la Habana, con frutos del país.

El magnífico vapor *Palma* que ha permanecido algun tiempo anclado en nuestro puerto á causa de las reparaciones que ha sufrido, anuncia que el lunes próximo volverá á emprender sus interrumpidos viajes para Barcelona.

Remomendamos á nuestros abonados la lectura del anuncio del *Banco Mallorquin*, que se halla en la seccion correspondiente, por el cual vendrán en conocimiento de algunas bases con que esta sociedad ha realizado la union con el *Crédito Balear*.

Hoy á las siete de la mañana ha entrado en su acostumbrado fondeadero el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 24 pasajeros y carga.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

**Día 13.**  
De Alcudia en 3 dias laud S. Rafael, de 36 ton., patron Rafael Bonet, con 4 mar. y lastre.  
De Barcelona en 5 dias bergantin goleta Elisa Villega, de 137 ton., cap. D. Gaspar Massot, con 7 mar. y lastre.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

**Día 11.**  
Para Palamos laud Amistad, de 27 ton., pat. Francisco Goday, con 5 mar., algarrobas y efectos.  
Para Sóller laud Belisario, de 71 ton., pat. Andres Oliver, con 6 mar. y lastre.  
Para Marsella balandra S. Cristóbal, de 49 ton., patron Juan, Garcia, con 5 mar., vino y efectos.  
Para Habana bergantin Lealtad, de 290 ton., cap. Benito Barceló, con 13 mar. y frutos del país.

### BANCO MALLORQUIN.

El día 8 del actual quedaron aprobadas las bases para la union de esta sociedad y el Crédito Balear, entre las cuales figuran las siguientes:

5.º El capital liquido resultante a favor del Banco Mallorquin será satisfecho por el Crédito Balear con acciones nominativas del mismo Crédito, del valor nominal de duros 100 una con el 40 por 100 desembolsado y emitidas al tipo de 82 por 100 ó en efectivo metálico a voluntad de los accionistas del Banco Mallorquin.

Para que a su tiempo pueda tener cumplido efecto esta condicion la Junta de Gobierno, del Banco Mallorquin, luego de aprobado este convenio, cuidará de publicar un anuncio llamando a sus accionistas para que, en un plazo que no podrá exceder de ocho dias, se presenten en las oficinas de la sociedad todos aquellos que quieran recibir metálico en vez de acciones, cuyo requisito se hará constar en las respectivas acciones por medio de cajetin, entendiéndose que el accionista que dejare de presentarse deberá recibir en acciones el importe de su haber social.

Diariamente deberá el Banco Mallorquin presentar al Crédito Balear relacion de la numeracion de las acciones cuyos tenedores hayan optado por metálico.

8.º Desde el 1.º de Octubre en adelante podrán presentarse en las oficinas del Crédito Balear los accionistas del Banco Mallorquin que hayan optado por metálico a percibir su respectivo haber.

7.º Los accionistas del Banco Mallorquin que obtien por acciones del Crédito Balear, percibirán la parte de beneficios que les corresponda del 2.º semestre de este año.

Y para que los señores accionistas puedan hacer uso del derecho que les concede la 5.ª de las bases expresadas se publica en los periódicos de esta ciudad avisándoles que los ocho dias comenzarán a contar el 15 del actual y finalizarán el 23 del mismo, pudiendo acudir a este fin durante el expresado intervalo a las horas de despacho en estas oficinas. Palma 13 Febrero 1884.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta General ordinaria para el día 24 de este mes a las doce de la mañana en las oficinas de esta sociedad.

Con arreglo al artículo 23 de los Estatutos y 179 y 180 del Reglamento las acciones deberán depositarse en la Secretaría con 24 horas de anticipacion a la señalada para la Junta recogiendo el accionista su papeleta de asistencia sin la cual no le será permitida la entrada en el salon de sesiones.

Las papeletas podrán recogerse desde el día 18 hasta las doce de la mañana del día 23 del actual a las horas de despacho.

Los poderes para representar a algun accionista deberán ser especiales y habrán de presentarse en la secretaria con una hora de anticipacion a la señalada para la junta.

Palma 7 Febrero de 1884.—El presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, vocal secretario.

### CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la General ordinaria para el día 24 del actual a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

### LA ISLENA.

#### EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 18 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca a la junta general ordinaria para el día 24 a las diez y media, que se celebrará en el local que ocupa la Escuela Mercantil de Mallorca, calle de la Gloria núm. 20.

Los accionistas deberán recoger conveinte y cuatro horas de anticipacion su papeleta de asistencia. Palma 6 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Alejandro Rosselló.

### FOMENTO DE PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará Junta General ordinaria el día 28 del actual a las cinco de la tarde en el local de la Exposicion a tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 13 Febrero de 1884. El Vice-presidente, Ricardo Ankerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo de 36 pesetas por accion que la Junta general en su reunion del día 3 acordó repartir a los Sres. accionistas en concepto de utilidades del año último.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los mismos, debiendo tener presentes que han de ir provistos de la oportuna autorizacion, los que hayan de cobrar por cuenta de otros.

Palma 9 de Febrero de 1884.—El director, Antonio Vidal.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

En cumplimiento de los artículos 16 y 17 de los Estatutos la Junta Protectora convoca a reunion general ordinaria para el día 17 de los corrientes a las doce y media de la tarde en la casa domicilio de este Establecimiento (San Pedro Nolasco 6). Los Sres. socios y subvencionistas que deseen concurrir podrán pasar a recoger su papeleta de asistencia en los días 13, 14, 15 y 16 de diez a doce de la mañana.

Los poderes ó autorizaciones para representar a un socio ó subvencionista deberán presentarse en Secretaria con una hora de anticipacion a la señalada para la Junta. Palma 6 Febrero de 1884.—Por A. de la J. P.—Antonio Sbert y Canals, vocal secretario.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas para la general ordinaria, que deberá celebrarse el día 2 del próximo Marzo a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a notar estará de manifiesto en la Secretaria; y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la junta. Palma 1.º Febrero de 1884.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.º Sbert.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero a las tres y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la secretaria desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana a dos de la tarde hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de Contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo a lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 4 Febrero de 1884.—El presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, secretario.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

Acordado por la Junta General en sesion de hoy el reparto de un dividendo activo de 25 pesetas por accion, se hará este efectivo desde mañana en adelante en las oficinas de la Compañía debiendo presentar los Sres. socios los títulos de sus acciones. Palma 11 de Febrero de 1884.—El Director Gerente, Francisco Sacristá.

### CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de gobierno queda abierto, de dos y media a seis de la tarde, el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria. Palma 12 de Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Gregorio Salvá, secretario.

### LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado a los accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Enero. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidacion. El presidente de la comision liquidadora, Antonio Pomar.

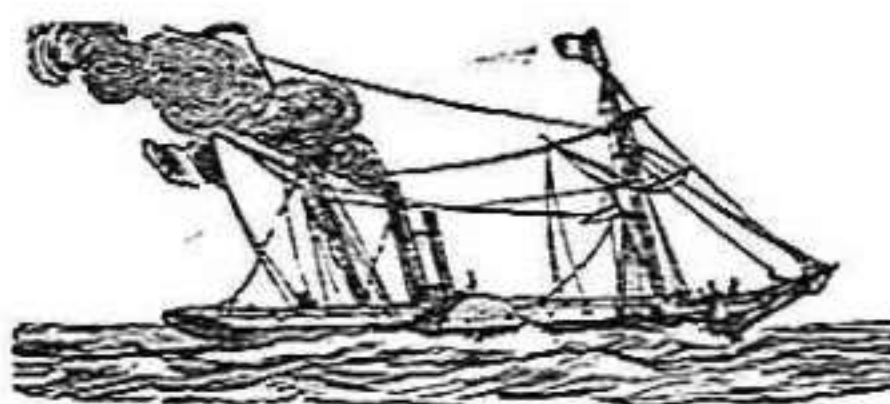
### COMPAÑIA CORTIDORA INDUSTRIAL.

Aprobado por la Junta general de accionistas un dividendo activo de pesetas 4 por accion se abre el pago del mismo por acuerdo de la Junta de Gobierno los lunes, miércoles y viernes en las oficinas de la sociedad.

Palma 3 Febrero de 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 27 del corriente el vapor atlántico



## CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Rayn-m.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimntos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

## LEÑAS.

En la Casamata posterior a la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas de tea.

Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almendros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compre se transporta gratis a domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Teresas, núm. 14 carpintería.

## GRAN LIQUIDACION DE PARAGUAS

POR FINAL DE TEMPORADA

## PRECIOS DE FABRICA

Perfumería de F. Canals—Brossa 10

PARA ALQUILAR.—Un entresuelo de la casa zaguan situada en la calle de Duzai, núm. 4.

Un tercer piso, calle Cordelera, núm. 57. Informarán General Barceló (Vi), núm. 21.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido el 13 á las 7:55 n.)

Actívanse los trabajos de los buques en construccion.

El empréstito frances cubierto tres veces.

600 egipcios han sido degollados.

Bolsin: 61'60.

Madrid 13 á las 7 t.

(Recibido el 13 á las 10:5 n.)

Mañana se nombrará el comité izquierdista.

En la Cámara de los lores ha sido derrotado el Ministerio ingles.

4000 ingleses marchan á Suakin.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	00'00
Id. id. fin corriente . . .	61'40
4 p ∞ amortizable. . . . .	74'10
Empréstito de Cuba. . . . .	93'90
Banco de España . . . . .	262'00
Paris 4p ∞ interior contado. . . . .	59'17
Palma 4p ∞ interior contado-Liquidacion	61'45
Barcelona 4p ∞ interior contado. . . .	61'35
Coloniales. . . . .	56'00
Nortes. . . . .	112'75
Orenses. . . . .	28'50
Directos . . . . .	24'00
Lóndres . . . . .	59'18
Francias. . . . .	73'75

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—1.º de abono de la 7.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos titulada: JONE.

Entrada general 1'25 pts.—Al paraíso 0'75.—A las 7 y 11/2.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.